

(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS N° 115-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TÍTULO PROFESIONAL EN ABOGACÍA O CARRERAS AFINES, COLEGIADA/O Y HABILITADA/O.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Realizar acciones de apoyo técnico-legal para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer, referido a la promoción de la participación política y ciudadana de la mujer, desde la perspectiva de los derechos humanos de la mujer, enfoque de género e igualdad de oportunidades.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación - Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de trabajo no menor de (6) años en la Administración Pública. Experiencia en la elaboración de propuestas normativas, con enfoque de género. Experiencia en la elaboración de informes y opiniones técnico-legales sobre derechos de mujer. Experiencia en la elaboración y/o coordinación de publicaciones en materia de derechos de la mujer. Experiencia en la asistencia técnica-legal para la realización de eventos de ámbito nacional en el tema de mujer.
Competencias	Proactividad e integridad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Abogacía o carreras afines; Colegiada/o y Habilitada/o
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimientos en materia de género Conocimiento básico de Ofimática
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración de propuestas legislativas, con enfoque de género, en materia de derechos de la mujer con incidencia en los derechos políticos y ciudadanos, derechos laborales en el ámbito comunitario de las mujeres.
- Elaboración de opiniones técnico-legales sobre propuestas remitidas al Congreso de la República referidas a la promoción y protección de los derechos de la mujer.
- Realizar acciones de articulación en el ámbito sectorial y sub nacional para impulsar los micro emprendimientos de las mujeres - Hecho por Mujeres Peruanas.
- Realizar acciones para el funcionamiento del Consejo Nacional de la Mujer Peruana.

- e. Brindar asistencia técnica a entidades de la administración pública para la implementación de acciones de promoción y protección de los derechos de la mujer.
- f. Promover el desarrollo e implementación de estrategias que permitan el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales en materia de derechos políticos y ciudadanos de la mujer.
- g. Coordinar la elaboración de informes con las entidades públicas y/o privadas del ámbito nacional, regional y local, para promover la aprobación e implementación, bajo el enfoque de género, de normas sobre derechos políticos y ciudadanos de la mujer.
- h. Seguimiento y actualización de la base de datos sobre propuestas normativas y/o normas vigentes que promueven los derechos políticos y ciudadanos de la mujer.
- i. Elaboración y/o coordinación de compendios normativos que permitan difundir y promover bajo el enfoque de género los derechos humanos de la mujer, la participación política y ciudadana.
- j. Participación en comisiones intrasectoriales e intersectoriales, grupos de trabajo que incidan en la promoción y protección de los derechos de la mujer.
- k. Elaboración de propuestas de actividades y asistencia técnica normativa para la realización del reconocimiento "Orden al Mérito de la Mujer".
- l. Diseño y participación activa en talleres, seminarios y eventos similares de capacitación con enfoque de género.
- m. Elaboración de informes técnico legales - administrativos.
- n. Demás funciones que sean asignadas por la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de mayo de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 29 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 30 de abril 02,03,06,07 de mayo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 08 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 08 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información

Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 09 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 09 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Currículum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 115-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores
MIMP
Att.: Comité Evaluador
Proceso de Contratación N° 115-2013- CAS-MIMP
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor - Anexo 1
- b. Declaración Jurada - Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco - Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- f. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS

DECLARACION JURADA

Yo.....
Identificado Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
(a) con DNI N° con domicilio en
.....declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima,de.....de.....

.....
Firma

Chavez
S
J

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

El que se suscribe, identificado con DNI N°
DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico (Obligatorio)			
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC		Teléfono	
		Fax	

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de

.....
Firma
Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

Yo,
Identificado
Apellido Paterno
(a)
con
Apellido Materno
DNI
N°
Nombres
con
domicilio
en
distrito de
declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
5. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
6. Gozar de salud Óptima.
7. Carecer de Antecedentes Judiciales.
8. Carecer de Antecedentes Policiales.
9. Carecer de Antecedentes Penales.
10. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de

.....
Firma
Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, de de

Firma

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima, de de

Firma

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados